

# Hacia una certificación agroecológica popular

Los primeros pasos de una experiencia con organizaciones de productores familiares de Río Colorado, instituciones y consumidores en la implementación de un sistema participativo de garantías para la producción agroecológica de alimentos

*“Mucha gente pequeña, en lugares pequeños,  
haciendo cosas pequeñas, pueden cambiar el mundo”*  
Eduardo Galeano

## Un sector clave

En América Latina y el Caribe, el 80 % de las explotaciones agropecuarias pertenecen a la agricultura familiar (AF). Este sector, además de ser la principal fuente de empleo agrícola y rural, produce la mayor parte de los alimentos para el consumo interno de los países mediante el desarrollo de actividades agrícolas diversificadas; esto le otorga un papel fundamental en el logro de la erradicación del hambre y el cambio hacia sistemas agrícolas sostenibles (FAO, 2014). Asimismo, aporta a la adaptación al cambio climático a través de sus conocimientos para manejar riesgos, la conservación de la agrobiodiversidad in situ, y las técnicas de bajo consumo de insumos (Meza, 2014). En la Argentina, además de su relevancia cuantitativa, la agricultura familiar tiene un rol esencial en la dinamización de las economías regionales, en el poblamiento de zonas rurales y especialmente en su contribución a la soberanía y seguridad alimentaria, mediante la producción y comercialización de alimentos en sistemas agroalimentarios de bajo impacto ambiental (Fernández, 2018).

sigue >>



Hace un poco más de un año, treinta familias productoras de Río Colorado comenzaron a nuclearse y se sumaron a la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), organización nacional que representa al sector de la agricultura familiar y trabaja activamente en el proceso de transición agroecológica. En la localidad mencionada incluye a diversas actividades (granja, horticultura, fruticultura, apicultura, vitivinicultura) y cuenta con un Consultorio Técnico Popular (CoTePo), donde los mismos productores y productoras, a partir de su experiencia, comparten saberes y acompañan en el proceso de transición agroecológica a sus pares, impulsando de esta manera el cambio hacia un modelo sin dependencia externa de insumos y lo que ellos definen como *“producir de una manera natural, sin químicos, como hacían nuestros abuelos”*.

Las familias que realizan horticultura y están en la organización no son dueñas de la tierra sino que acceden a ella mediante diferentes tratos. Así producen en una superficie de 2 a 5 hectáreas. En tanto, las familias frutícolas sí son propietarias y las superficies explotadas van de 7 a 15 hectáreas. Ambos tipos de cultivo se realizan en las Colonias Reig y Juliá y Echarren.

La UTT cuenta con un área de comercialización que se encarga de ofrecer directamente a las familias vecinas sus productos, a través de la construcción de canales cortos de intercambio, como una feria mensual

en la localidad vecina de la Adela (La Pampa) y un bolsón semanal con variedad de productos de estación. Además, realizan intercambios con otras bases de la organización o grupos de la provincia de Río Negro (Viedma, General Roca y Luis Beltrán), Chubut, Buenos Aires y La Pampa. Desde la Agencia de Extensión Río Colorado del INTA se acompaña con asesoramiento técnico el trabajo de estos agricultores, en articulación con otras instituciones como el SENASA.

### **SURGE LA NECESIDAD DE UNA CERTIFICACIÓN**

La certificación es una forma de dar garantía de que un producto o proceso cumple con determinados requisitos. Por ejemplo, existen cada vez más consumidores que necesitan asegurarse de que ese tomate o zanahoria que van a llevar a su mesa fueron producidos *“de una manera natural y agroecológica”*. Ante los pedidos de consumidores, y como forma de apoyo a los productores se comenzó a trabajar en esta vía.

En paralelo, está vigente en la Argentina un sistema de certificación diseñado de acuerdo con los requerimientos de los mercados externos, exigido por la normativa nacional para diferenciar la calidad de *“producto ecológico, orgánico o biológico”*. Este sistema resulta inaccesible e inadecuado para los productores familiares, crea barreras comerciales y restringe la oferta y demanda de este tipo de productos (Coiduras Sánchez y otros, 2006).

sigue >>



Para resolver dicha problemática sin la necesidad de un sello de certificación orgánica –que tiene un alto costo para productores y consumidores– se han desarrollado sistemas participativos de garantías (SPG) a través de movimientos sociales agroecológicos y organizaciones de productores de diferentes países del mundo. Estos se han transformado en una herramienta apropiada porque garantizan la calidad de productos y procesos a través de mecanismos en los que participan directamente los agricultores, las instituciones de apoyo y los consumidores, donde se construyen bases de confianza, redes sociales e intercambio de conocimientos y se contribuye a la soberanía alimentaria.

### LA EXPERIENCIA EN NUESTRO PAÍS

En varias naciones de América Latina los sistemas participativos de garantía desarrollados por grupos de productores agroecológicos se han consolidado y validado a través de normativas específicas. En la Argentina, si bien hubo avances en el desarrollo de institucionalidad, políticas y regulaciones para la promoción del sector de la agricultura familiar (con idas y

vueltas, según los gobiernos y a la espera de la implementación de la ley), en agroecología no se produjo una expansión y consolidación de estos sistemas como herramienta para diferenciar la calidad ecológica de los productos, aunque sí se cuenta con algunas experiencias (Fernández, 2018).

Como ejemplo, la UTT a nivel nacional ha implementado un sistema propio, con el acompañamiento del INTA y el SENASA en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que *“está elaborado en base a los principios de la agroecología: trabajo digno, que el productor obtenga el dinero correspondiente a su actividad, diversificación de cultivos, cadena corta entre productor y consumidor, rol del ser humano como trabajador de la tierra y equidad social”*, según informa esta organización.

Para obtener la certificación agroecológica bajo este Sistema Participativo de Garantías, *“productores y técnicos deben llenar un formulario de 18 puntos. Se hace un seguimiento que permite mejorar la calidad de los productos, ampliar las capacidades de quienes producen alimentos y realizar un proceso de aprendizaje mutuo entre todos los actores que participan: productores,*

sigue >>



consumidores, instituciones de control y gobiernos locales”, se detalla desde la Agencia del INTA.

### LOS COMIENZOS DEL PROCESO EN RÍO COLORADO

En esta localidad rionegrina, a partir de enero de 2021 se puso en marcha el proceso de acompañar a la organización de productores y productoras de la UTT en la implementación de su propio sistema de certificación, de la misma manera que se empleó inicialmente en el AMBA.

Por el momento se vienen desarrollando espacios de intercambio como reuniones y visitas periódicas conjuntas a las chacras, teniendo en cuenta los protocolos exigidos por la pandemia. Allí participa personal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), del Instituto de Investigación para la Pequeña Agricultura Familiar (IPAF), de la Universidad Nacional del Comahue (UNCO), Centro de Educación Técnica N°24 de la Colonia Juliá y Echarren, integrantes de grupos de consumidores y organizaciones de productores UTT. Los próximos pasos consistirán en el llenado

de planillas con distintos marcadores agroecológicos. El análisis incluye, además, la observación del manejo del suelo, las malezas, la conservación de la biodiversidad y el modo de organización de las labores.

El trabajo conjunto para el apoyo a los procesos locales, de manera interinstitucional y multidisciplinaria, además de fortalecer a las organizaciones de productores familiares que trabajan para lograr cambios en el sistema agroalimentario permite que las familias de Río Colorado cuenten con alimentos producidos de manera local, sanos y a precios accesibles. •

#### Citas

- Fernández, Rosa (2018). *Sistemas Participativos de Garantía Agroecológicos en la Argentina*. Centro de Investigación en Economía y Prospectiva del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
- Meza L. (2014). *La Agricultura Familiar y el Cambio Climático*, en FAO (2014). *Agricultura familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política*. Santiago de Chile: FAO- p. 79-100.
- Coiduras Sánchez P., Díaz Álvarez J, Porcuna Coto, J. (2006) Los modelos de certificación participativa en Latinoamérica como estrategia de certificación alternativa para el desarrollo de los mercados locales de agricultura orgánica. VII Congreso SEAE Zaragoza 2006 Recuperado de [https://www.agroecologia.net/recursos/publicaciones/publicaciones\\_online/2006/CD%20Congreso%20Zaragoza/Ponencias/169%20Coiduras%20Com-%20Modelos.pdf](https://www.agroecologia.net/recursos/publicaciones/publicaciones_online/2006/CD%20Congreso%20Zaragoza/Ponencias/169%20Coiduras%20Com-%20Modelos.pdf)